CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a veintiséis días del mes de junio del año dos mil doce, siendo las ocho horas y treinta minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero; Ascensión Martínez, Director General Administrativo; Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno; Justina Casco, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones; Abog. Anhalía Britez, Directora Jurídica de la Dirección Administrativa y Financiera; y el Econ. Julio Medina, Jefe de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones; para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la ***Contratación Directa No. 28/12.*** *Dicho llamado corresponde a* ***"Adquisición de Uniformes para la Guardería del Congreso de la Nación"****, con CDP N° 176 de fecha 05 de junio de 2012, según PAC N° 241866. Se informa que la apertura de sobres oferta que debió llevarse a cabo en fecha 19 de junio de 2012, fue prorrogada según Adenda N° 1, comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 19 de junio de 2012, quedando como fecha de apertura el día 25 de junio de 2012 a las 10:00 hs. La Sra. Justina Casco informa que según consta en el acta pertinente se llevo a cabo el acto de apertura de sobres oferta en fecha 25 de junio de 2012 a las 10:00 hs, presentando oferta las firmas:*

1. *MANO S.R.L.*
2. *NEAD S.R.L.*
3. *Adquisiciones-Ventas-Servicios de Mabel Cristina Peris Montorfano*

El Comité de Evaluación ha realizado el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	*Documentación Sustancial*	*MANO S.R.L.*	*NEAD S.R.L.*	*Adquisiciones - Ventas - Servicios*
1	*Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.*	*Cumple*	*Cumple*	*No Cumple*
2	*Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
3	*Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
4	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Se verifica que la oferta de la firma Adquisiciones – Ventas – Servicios de Mabel Cristina Peris Montorfano no está foliada como establece el ítem 15 del Anexo 1 y la planilla de precios no indica la marca y procedencia como se establece en el Anexo 2 del presente llamado, por lo tanto, el Comité de Evaluación decide rechazar la oferta de la firma Adquisiciones – Ventas – Servicios de Mabel Cristina Peris Montorfano.
Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas de las ofertas.

Ascensión Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

Cuadro de Ofertas Válidas:

Ítem	Descripción del Bien	Unid. De Medida	Cant.	MANO SRL Precio Unit. c/IVA	Precio Total c/IVA	NEAD S.R.L. Precio Unit. c/IVA	Precio Total c/IVA
1	Uniforme para niños. Conjunto de buzo de color azul marino con franjas de color rojo en ambos costados tanto en pantalones como en la manga de la campera, con el logo tipo bordado de la guardería en la parte posterior de la campera. (Ver foto de referencia en el anexo 3). Incluye: 1 campera 2 pantalones de buzo	Unid.	45	90.000	4.050.000	98.000	4.410.000

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada", la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

*La oferta evaluada es la siguiente: **MANO S.R.L.**, la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	Documentos Formales	MANO S.R.L.
1	Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Descripción del Bien	Unid. De Medida	Marca	Procedencia	MANO S.R.L.
1	Uniforme para niños. Conjunto de buzo de color azul marino con franjas de color rojo en ambos costados tanto en pantalones como en la manga de la campera, con el logo tipo bordado de la guardería en la parte posterior de la campera. (Ver foto de referencia en el anexo 3). Incluye: 1 campera 2 pantalones de buzo	Unid.	Mano	Nacional	Cumple

*Se verifica que la oferta de la firma **MANO S.R.L.**, cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el llamado.*

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBEN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Cabrera González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Moringo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

El sistema de adjudicación del presente llamado es por la totalidad de conformidad a lo establecido en la carta de invitación a proveedores.

*El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma **MANO S.R.L.** por un monto total de **G. 4.050.000.- (guaraníes cuatro millones cincuenta mil)**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las ocho treinta horas.*----------

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Ruben Vázquez
Director Gral. de Adm. y Fin.
H. Cámara de Senadores

Director de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Moringo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

*En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la firma **MANO S.R.L.** por un monto total de **G. 4.050.000.- (guaraníes cuatro millones cincuenta mil)**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, salvo mejor parecer. Dentro del marco de la Contratación Directa N° 28/12.*----------

Máxima Autoridad de la Institución
JORGE A. OVIEDO MATTO
Presidente
Honorable Cámara de Senadores